



13 de julio de 2021  
**CICPC-PHA-0148-2021**

Señor  
**Diego Meléndez Dobles**  
Director  
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

ASUNTO: Entrega de segundo informe de ampliación al criterio sobre segregación de finca El Diamante.

Estimado señor:

Habiendo sido analizado el plano catastrado 7-2291669-2021 en el que se propone la segregación que afecta a la finca folio real 7001934-000, localizada en la provincia de Limón, cantón Pococí, distrito Jiménez, en la cual se localiza la edificación denominada "Casa de Huéspedes El Diamante" declarada de valor patrimonial, y con base en la solicitud planteada por el Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería Luis Renato Alvarado Rivera en oficio DM-MAG-677-2021 del 09 de julio de 2021 y otros documentos de respaldo que aporta el mismo, los suscritos adjuntamos el segundo informe de ampliación al criterio externado en el informe rendido en fecha 16 de abril de 2021 referente a la segregación de la finca indicada.

En el mismo, se reitera la recomendación de autorizar la segregación propuesta en el plano catastrado 7-2291669-2021.

Atentamente,

## **UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Verónica Solórzano Rojas  
Arquitecta

Víctor Hugo Zúñiga Aguilar  
Ingeniero Topógrafo

Sonia Lucrecia Gómez Vargas  
Historiadora

slgv/slgv

Anexos: 1  
Segundo Informe de ampliación al criterio sobre segregación de finca El Diamante.

C. Archivo

**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**  
***Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?***

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.  
Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>